

90
AÑOS
1928 - 2018



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
VALPARAÍSO



CONVOCATORIA PARA PRESENTAR PROPUESTAS ACADÉMICAS

SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO 2018

**PROGRAMA EDUCACIONAL PARA TALENTOS
ACADÉMICOS
BETA PUCV**

**Programa Beta PUCV
Vicerrectoría Académica
Pontificia Universidad
Católica de Valparaíso
Mayo del 2018**

ÍNDICE

Orientaciones para la Elaboración de Propuestas de Cursos y Talleres | 3

- I. Modalidades de trabajo | 4
- II. Horario de clases | 4
- III. Formato de Elaboración de Cursos y Talleres | 5
 - 1. Identificación | 5
 - 2. Descripción | 6
 - 3. Competencias Intermedias y de Egreso | 7
 - 4. Contenidos y Planificación General | 11
 - 5. Metodología General | 13
 - 6. Productos esperados | 13
 - 7. Sistema de Evaluación | 13
 - 8. Recursos para las sesiones | 15
 - 9. Presupuesto | 15
 - 10. Bibliografía recomendada | 16
 - 11. Anexos | 16

Requisitos para ejercer docencia Programa Beta PUCV | 17

- I. Para la docencia de cursos | 18
- II. Para la docencia de talleres | 19

Lineamientos para la Postulación de Talleres

Área de Desarrollo Socio-Emocional | 21

Criterios Generales

Disposición para Cursos y Talleres Programa Beta PUCV | 23

Pauta de Evaluación de Propuestas Académicas Programa Beta PUCV | 25

Calendario Académico Año 2017 | 27

Plazo de Postulación. Presentación de Propuestas Académicas | 30

90
AÑOS
1928 - 2018



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
VALPARAÍSO



ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS PARA CURSOS Y TALLERES

PROGRAMA BETA PUCV

ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS PARA CURSOS Y TALLERES

PROGRAMA BETA PUCV

I. MODALIDADES DE TRABAJO.

El Programa Beta PUCV cuenta con dos modalidades de trabajo: Cursos y Talleres. Los cursos constituyen la columna vertebral del currículo del programa; y los talleres, su complemento. La distinción entre ambos se explica a continuación:

- **Curso.**

Disciplinarios, su énfasis es cognitivo, su objetivo es desarrollar habilidades de pensamiento, construir conocimiento, teorías, profundizar en un tema, abordar y desarrollar cuestiones complejas y relevantes.

- **Taller.**

Énfasis Experiencial. Su objetivo es desarrollar diversas destrezas y habilidades que permitan a los alumnos/as un desarrollo integral. Estas destrezas y habilidades se desarrollan en el marco de talleres artísticos, deportivos, de idioma, computación y de desarrollo socio-emocional.

II. HORARIO DE CLASES.

- **Segundo Semestre 2018**

MODALIDAD	HORARIO
CURSOS	Viernes de 15:40 a 18:30 hrs. o Sábado de 9:00 a 12:00 hrs.
TALLERES	Sábado de 12:15 a 14:00 hrs. (horario único)

Cada curso y taller presenta un total de 14 sesiones de clases, más una sesión destinada a Jornada de Formación Docente (15 sesiones en total).

Aspectos a tener en consideración en la elaboración de cursos y talleres:

- Determinar área disciplinaria en la cual se va a trabajar. Se busca un tema disciplinario específico, en torno al cual los estudiantes desarrollen su potencial cognitivo. Si la propuesta es de carácter interdisciplinario, se debe señalar que áreas están involucradas.
- Se privilegia la profundidad antes que la amplitud de los contenidos, por lo que es importante que éstos se definan y revisen al interior de cada curso y taller con claridad y especificidad, en relación a la disciplina a la cual pertenecen, y con un grado de profundidad y complejidad pertinente al nivel para el cual va dirigido.
- Se propician los cursos que sean autocontenidos, por tanto, no requieran de prerequisites o cursos de Beta PUCV aprobados anteriormente por parte de los estudiantes. Es importante dar cuenta de precisión conceptual y no perder contacto con los temas disciplinarios que a cada docente le apasiona y le interesa en profundidad.
- No se deben disponer tareas o trabajos para ser realizados por los estudiantes en casa, pues el objetivo del Programa no es competir con el sistema escolar tradicional, al cual asisten los estudiantes. Por consiguiente, las actividades y trabajos a realizar por los alumnos se deben concentrar durante los días y sesiones en que ellos asisten a Beta PUCV.

No obstante, lo anterior, en caso que sea necesario nivelar a algún estudiante en relación a su conducta de entrada (contenidos y habilidades que requieren de mayor desarrollo, en relación al grupo curso) es posible que el profesor le sugiera realizar algunas actividades domiciliarias, con el propósito de potenciar su aprendizaje y desarrollo de competencias al mismo nivel que el de sus compañeros. Asimismo, si un estudiante lo desea, puede realizar actividades de aprendizaje durante la semana en su domicilio, fuera del horario de clases.

III. FORMATO DE ELABORACIÓN DE CURSOS Y TALLERES:

1. Identificación.

- Nombre del curso o taller: Debe ser claro, preciso y atractivo para los estudiantes. Importante es no escolarizar los títulos de las propuestas académicas.
- Nombre de los autores que elaboran el documento, los que no necesariamente corresponden al del docente que lo dicta. En caso que el autor del programa no coincida con quien lo implementará, se debe señalar el nombre del docente que oficiará como profesor titular (docente responsable del curso o taller).
- Se debe señalar para qué nivel se presenta la propuesta académica.
- Se debe señalar el horario de preferencia para dictar el curso para el régimen semestral (viernes o sábado).

2. Descripción.

Al interior de cada programa de curso y taller se distinguen dos tipos de descripciones:

A. Descripción Académica.

- Consiste en una breve descripción de las competencias, contenidos, metodologías fundamentales que integrarán el curriculum del curso o taller.
- Se debe explicitar la relevancia del tema para la disciplina y para la formación de los estudiantes.
- Se debe describir la pertinencia y significado que puede presentar la propuesta académica para un estudiante escolar con talento.
- Incluye una breve descripción del propósito y los usos, aplicaciones, proyecciones, implicancias de la propuesta académica, que la vuelven interesante y relevante para estudiar en el marco de la educación de talento académico.

B. Descripción al Alumno.

- Consiste en una breve descripción del curso o taller, considerando los aspectos fundamentales que lo componen y que han sido indicados en la Descripción Académica.
- Se sugiere uso de un lenguaje cercano y claro para el estudiante, según el nivel para el cual va dirigida la propuesta.
- El uso del lenguaje debe ser apelativo (en segunda persona gramatical), es decir, el mensaje va dirigido al estudiante, principal lector de esta descripción.
- Se sugiere elaborar esta descripción a modo de invitación dirigida a los estudiantes, la que debe ser atractiva, cercana y cálida para los alumnos.
- La descripción puede incluir ejemplos, imágenes o algún otro recurso que permita exponer con claridad los contenidos, metodologías y otros aspectos relevantes del curso o taller.
- Se debe describir la pertinencia y significado que pueda presentar la propuesta académica para un estudiante escolar con talento.
- No se deben incluir actividades concretas o trabajos que no formen parte del curriculum del curso, o no se realicen durante el transcurso del semestre como, por ejemplo, actividades o salidas a terreno que no hayan sido visadas previamente por la Coordinación Curricular del Programa.

3. Competencias Intermedias y de Egreso.

A partir del año 2011, el Programa Beta PUCV incorpora el concepto de competencias intermedias y de egreso, como un eje curricular fundamental en tanto estas contemplan el trabajo de enseñanza-aprendizaje centrado en el desarrollo de habilidades cognitivas al interior de cada curso y destrezas y/o habilidades instrumentales en el caso de los talleres.

De este modo, cada programa de curso o taller involucra el trabajo centrado en competencias, las que deben ser consignadas en el mismo, de acuerdo a las siguientes categorías:

- **Competencias Intermedias:**

Corresponden al conjunto de competencias que deben ser desarrolladas en los ciclos o etapas que configuran el

proceso formativo, es decir, ciclo de formación de 7° Año Básico a 2° Año Medio.

▪ **Competencias de Egreso:**

Corresponden al conjunto de competencias centrales del programa, en el marco de nuestra Misión y Visión, las que deben ser evidenciadas por el estudiante que egresa de Beta PUCV al término de 4° Año Medio.

Los programas deben elaborarse en función de las competencias mencionadas, de acuerdo a los niveles de curso y talleres respectivos, del modo que se indica en el siguiente recuadro:

CATEGORÍA	NIVEL CURSO	NIVEL TALLER
Competencias Intermedias	Nivel 1 7° y 8° Año Básico	Enseñanza Básica
	Nivel 2 1° y 2° Año Medio	
Competencias de Egreso	Nivel 3 3° y 4° Año Medio	Enseñanza Media

Al interior de cada una de las competencias mencionadas, se distinguen **Competencias Genéricas** y **Competencias Específicas**, las que deben ser consignadas en las propuestas académicas de acuerdo a lo siguiente:

A. Competencias Genéricas:

Corresponden a aquellas *destrezas*, *habilidades cognitivas* y *habilidades cognitivas superiores* que deben desarrollarse al interior de los cursos y talleres del programa, y que permiten en conjunto potenciar el desarrollo integral del alumno, fortaleciendo el capital humano y cultural de los estudiantes.

La competencia genérica es aplicable a Curso y Taller.

El profesor debe seleccionar estas competencias a partir de la nómina de Competencias Genéricas Intermedias y de Egreso definidas por el Programa, y detalladas en el documento adjunto **“Diseño Curricular basado en Competencias. Programa Beta PUCV”**.

Una vez seleccionadas las competencias a trabajar, el docente debe redactar 1 ó 2 **sub-competencias** para cada una, las que corresponden a las acciones y actividades concretas que debe realizar el alumno para evidenciar y alcanzar la competencia seleccionada.

1. Seleccionar competencia genérica.
1.1. Redactar sub-competencia
1.2. Redactar sub-competencia

A continuación, presentamos un ejemplo de cómo se debe consignar lo anterior en el programa de curso o taller:

Competencia Genérica (seleccionada)	1. Presenta habilidades de metacognición, es decir, es consciente de lo que aprende y cómo lo aprende.
Redacción de Sub-competencia	1.1. Identifica las habilidades cognitivas que utiliza durante el proceso de lectura.

Al interior de las competencias genéricas, se distinguen tres categorías:

- Habilidades cognitivas.
- Disposición frente al conocimiento.
- Habilidades instrumentales.

El número de competencias y sub-competencias a consignar por cada propuesta académica es el siguiente:

CURSO	<ul style="list-style-type: none"> - 2 competencias genéricas, preferentemente pertenecientes a distintas categorías: habilidades cognitivas, disposición frente al conocimiento, habilidades instrumentales. - Cada competencia debe ir acompañada de 1 ó 2 sub-competencias.
TALLER	<ul style="list-style-type: none"> - 2 competencias genéricas, preferentemente pertenecientes a distintas categorías, al menos una de ellas correspondiente a habilidades instrumentales. - Cada competencia debe ir acompañada de 1 ó 2 sub-competencias.

B. Competencias Específicas:

Corresponden a aquellas habilidades cognitivas superiores y capacidades que se deben desarrollar y dominar al interior de una disciplina o área del conocimiento y que, por ende, son indispensables para la interacción con los saberes académicos.

De acuerdo a las áreas académicas determinadas al interior del Beta PUCV, se han distinguido las siguientes competencias específicas:

- Competencia Científica.
- Competencia Matemática.
- Competencia en Humanidades.
- Competencia en Ciencias Sociales.

La competencia específica es sólo aplicable a Curso.

El profesor debe seleccionar estas competencias a partir de la nómina de Competencias Específicas intermedias y de Egreso definidas por el programa, y detalladas en el documento adjunto **“Diseño Curricular basado en Competencias. Programa Beta PUCV”**.

Una vez seleccionadas las competencias a trabajar, el docente debe redactar **1 ó 2 sub-competencias** para cada una, las que corresponden a las acciones y actividades concretas que debe realizar el alumno para evidenciar y alcanzar la competencia seleccionada.

1. Seleccionar competencia genérica.
1.1. Redactar sub-competencia
1.2. Redactar sub-competencia

A continuación, presentamos un ejemplo de cómo se debe consignar lo anterior en el programa de curso o taller:

Competencia Genérica (seleccionada)	1. Interpreta adecuadamente obras literarias y no literarias en relación a sus contextos de producción y recepción.
--	---

Redacción de Sub-competencia	2. Analiza el contexto de producción literaria en la obra del poeta Nicanor Parra.
--	--

El número de competencias y sub-competencias a consignar por cada propuesta académica es el siguiente:

CURSO	<ul style="list-style-type: none"> - 1 ó 2 competencias específicas. - Cada competencia debe ir acompañada de 1 ó 2 sub-competencias.
--------------	---

C. Competencia de Desarrollo Personal e Interpersonal.

Apuntan a la expresión de comportamientos y actitudes que conllevan beneficios tanto hacia sí mismos como hacia los demás. Es así como la expresión de competencias de desarrollo personal e interpersonal podrá favorecer tanto el bienestar personal como social de los sujetos.

Al interior de Beta PUCV, se ha definido trabajar en función de la siguiente Competencia de Desarrollo Personal e Interpersonal, y sus respectivas sub-competencias:

Competencia de Desarrollo Personal e Interpersonal	Expresar comportamientos prosociales que conlleven beneficios tanto hacia sí mismos como hacia los demás.
Sub-competencias	1. Dar y Compartir.
	2. Confirmación y valoración de uno mismo y de los otros.
	3. Presencia positiva y unidad.

Cada uno de los programas de curso y taller, deben ser elaborados considerando esta competencia, y las sub-competencias que la acompañan, como uno de los ejes principales de la propuesta curricular. Para este

proceso, así como para su implementación efectiva en el aula, el docente debe revisar el documento adjunto “**Diseño Curricular basado en Competencias. Programa Beta PUCV**”, apartado “*Especificaciones y referencias para el abordaje de la Competencia de Desarrollo Personal e Interpersonal de cursos y talleres del Programa BETA*”, correspondiente al Área de Desarrollo Socio-Emocional del programa.

4. Contenidos y Planificación General.

En la tabla de planificación general de curso, cada uno de los elementos que la componen deben estar estrechamente vinculados entre sí en razón de las competencias consignadas en el programa y dispuestas para cada sesión.

Por consiguiente, cada una de los contenidos y actividades a realizar deben responder a la competencia que se busca desarrollar a través de ellos.

ESTRECHAMENTE VINCULADOS ENTRE SÍ



SESIÓN	COMPETENCIAS Y SUB-	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	EVALUACIÓN

En la primera columna, están dispuestos los números de sesión. La Jornada de Formación Docente se efectuará, en el marco del primer periodo semestral, antes del inicio de las sesiones de clases.

En la segunda columna, se disponen las competencias y sub-competencias, entendidas como las habilidades que se deben trabajar en cada sesión. De acuerdo a lo definido en el ítem anterior, en cada sesión se deben disponer algunas de las competencias genéricas y específicas y/o sus respectivas sub-competencias, consignadas en el programa de curso o taller, y cuyo trabajo se enfatizará en la sesión respectiva.

En la tercera columna, se disponen los contenidos, vale decir, los ejes disciplinarios o temáticos para cada sesión, los que se deben plantear y trabajar en función de las competencias y sub-competencias consignadas en el programa de curso o taller.

En la cuarta columna, se disponen las actividades programadas, las que del mismo modo deben posibilitar el desarrollo de las competencias consignadas en el programa de curso o taller, como asimismo la comprensión y dominio de los contenidos por parte de los estudiantes. Asimismo. En esta columna se deben señalar las funciones pedagógicas del profesor colaborador o ayudante si lo hubiere.

Finalmente, en la quinta columna se disponen las actividades de evaluación que se aplicarán con el propósito de levantar permanentemente evidencias en torno al proceso de aprendizaje de los estudiantes, detectando su nivel de avance a fin de implementar nuevas estrategias y metodologías en los casos que sea requerido (instancias de retroalimentación, actividades de aprendizaje diferenciadas, estrategias de nivelación etc.), de modo de potenciar el desarrollo de competencias. Lo anterior, por medio de las siguientes etapas evaluativas:

- **Evaluación Diagnóstica:** desarrollada en sesión N° 1.
- **Evaluación Intermedia:** desarrollada en sesión N° 7.
- **Evaluación Final:** desarrollada en sesión N° 14, y en sesión N° 15 aplicación de evaluaciones pendientes.

La información dispuesta en cada uno de los recuadros, debe cumplir con los siguientes requerimientos:

- Toda información y conceptos debe disponerse de modo claro, preciso y específico.
- Los contenidos, actividades y evaluación deben relacionarse estrechamente con las competencias a desarrollar.
- En cuanto a las actividades, algunas de estas pueden consistir en salidas a terreno, para lo cual debe disponerse el lugar y el trabajo a realizar en ella.
- En el caso de las **salidas a terreno**, éstas estarán sujetas a la evaluación por parte de Beta PUCV, en cuanto a su pertinencia y factibilidad. Al respecto, las salidas a terreno no pueden exceder el horario de clases, salvo excepciones justificadas y visadas por el Programa, ni constituir viajes fuera de la zona que requieran tiempo excesivo de traslado desde y hacia la universidad. Cada curso o Taller podrá realizar **una salida a terreno por semestre**.

5. Metodología General.

- La metodología debe estar al servicio de las competencias y contenidos dispuestos en el programa de curso o taller.
- Las actividades de clases deben estar orientadas hacia el desarrollo de habilidades de pensamiento de orden superior, y de aprendizaje teórico-conceptual complejo.
- Se privilegia el aprendizaje activo mediante la implementación de metodologías activo-participativas y centradas en el aprendizaje del estudiante.
- Implementación de clases desafiantes, de alto nivel de complejidad, desafío y exigencia académica, potenciando altas expectativas de logro académico.
- Las fases teóricas y expositivas se realizan de modo interactivo, generando un diálogo permanente con los estudiantes y presentando interrogantes y/o problemáticas complejas, para ser resueltas por ellos.
- En este apartado del programa, se expone una descripción breve de la forma en que se trabajará, vale decir, cuáles son los lineamientos y estrategias metodológicas generales que se implementarán durante el desarrollo del curso o taller.

6. Productos Esperados.

- Al interior de los cursos y talleres, los estudiantes generan, crean y desarrollan productos como evidencias

del trabajo y los aprendizajes desarrollados durante el semestre.

- Los productos de aprendizaje consisten fundamentalmente en exposiciones orales realizadas por los estudiantes a través de las cuales dan cuenta a los asistentes de todo lo aprendido durante el semestre. Lo anterior puede ser complementado mediante la exhibición de trabajos manuales (papelógrafos, revistas artesanales, maquetas, experimentos, etc.), que tienen por función apoyar las exposiciones orales de los alumnos y/o dar cuenta de un producto concreto desarrollado por ellos, de acuerdo a las competencias, contenidos y actividades del curso o taller.
- Estos productos son presentados en la Feria de Aprendizajes, actividad de cierre que se realiza al término de cada semestre.
- En el caso de la Temporada Académica de Verano, no se realiza Feria de Aprendizaje, por lo que el producto hace referencia a los aprendizajes que deben alcanzar los estudiantes durante el desarrollo del curso.

7. Sistema de Evaluación.

El sistema de evaluación involucra la forma, instrumentos y momentos de la evaluación.

- Los aprendizajes alcanzados por los estudiantes son evaluados mediante niveles de logro (Logrado con Excelencia, Logrado, Parcialmente Logrado, Escasamente Logrado), por lo que no se trabaja mediante el sistema de calificación de la formación escolar regular.
- Se debe implementar una **Evaluación Diagnóstica** durante la primera sesión, con el fin de determinar los conocimientos y habilidades desarrollados previamente por los estudiantes, lo que permitirá al profesor establecer con mayor pertinencia cuáles serán los temas y habilidades cognitivas a desarrollar durante el periodo académico.
- Se debe implementar una **Evaluación Intermedia** a mediados de semestre, con el fin de determinar los conocimientos y habilidades desarrollados por los estudiantes durante la primera mitad del semestre, lo que permitirá al profesor determinar los logros de aprendizaje alcanzados hasta la fecha, como también diseñar e implementar en el caso que corresponde medidas de mejora curriculares y pedagógicas, en conjunto con las Coordinaciones Curricular, Estudiantil y del Área de Desarrollo Socioemocional.
- Lo anterior implica la aplicación de **Evaluaciones de Proceso** durante el periodo académico, a fin de establecer evidencias concretas de los aprendizajes y desempeños académicos desarrollados por los estudiantes. Estas evaluaciones de proceso pueden ser formativas y sumativas.
- Se debe implementar una **Evaluación Final** durante las últimas sesiones del semestre, con el fin de determinar el aprendizaje desarrollado por el estudiante a lo largo del periodo académico y hacia el término del proceso. Esta evaluación es de carácter global, pues involucra todos los aprendizajes desarrollados y alcanzados por los estudiantes durante el semestre completo.
- La Evaluación Final puede ponderar el 100% del resultado semestral ó 70%, asignando un 30% a Evaluación Intermedia, según consigne el profesor titular en el programa de curso o taller. En ambos casos, el porcentaje obtenido en la Evaluación Final puede contemplar el resultado de evaluaciones de proceso efectuadas durante la última fase del semestre.
- Se sugiere utilizar procedimientos evaluativos que involucren trabajos o desarrollos de alta exigencia académica y de alto desafío cognitivo.
- En el programa de curso o taller, se deben indicar los instrumentos (pautas, rúbricas, informes, trabajos, disertaciones, etc.) y mecanismos que se utilizarán (individual, grupal, al inicio de un tema, al final de él, en etapas, entre otros).
- Se sugiere incorporar procedimientos de autoevaluación, es decir, formas a través de las cuales los estudiantes

evalúen su propio trabajo, con el fin de generar oportunidades para mejorarlo.

- Se sugiere incorporar procedimientos de coevaluación, es decir, formas a través de los cuales los estudiantes evalúen el trabajo de sus compañeros, con el fin de generar oportunidades para mejorarlo.
- Indicar la frecuencia de los procesos de evaluación (si se va a evaluar en cada sesión, o cada dos, por ejemplo).
- Durante el desarrollo del curso o taller, se debe entregar de modo periódico retroalimentación a los estudiantes respecto de los niveles de logro y desempeños académicos alcanzados. Para ello, cada procedimiento evaluativo busca determinar el aprendizaje desarrollado por los estudiantes mediante la siguiente tabla de niveles de logro, que se establece de acuerdo a una exigencia mínima del 60%.

NIVEL DE LOGRO	SIGLA	PORCENTAJE DE DESEMPEÑO
Logrado con Excelencia	LE	85% - 100%
Logrado	L	75% - 84%
Parcialmente Logrado	PL	60% - 74%
Escasamente Logrado	EL	0% - 59%

- Las sesiones en las cuales se desarrollan las **Evaluaciones Diagnóstica, Intermedia y Final** son las siguientes:

EVALUACIÓN	SESIONES
Diagnóstica	N° 1
Intermedia	N° 7
Final	N° 14 N° 15 (casos pendientes)

Después de cada periodo de evaluación (diagnóstico, intermedio y final), el docente titular de curso y taller debe hacer entrega a Beta PUCV del **Reporte de Evaluación de los Aprendizajes** por medio de un formato dispuesto por el programa. En dicho documento, el docente consigna el resultado de los tres momentos evaluativos del semestre.

El **Resultado Final** del curso o taller es equivalente al nivel de logro obtenido por el estudiante en la Evaluación Final. El resultado final, de acuerdo al nivel de logro alcanzado por el estudiante, se consigna según los siguientes resultados: **Aprobado con Excelencia, Aprobado o Reprobado**.

Al respecto, por medio del proceso de evaluación de aprendizajes, se busca determinar el nivel de logro alcanzado por el estudiante en función de las Competencias Genéricas, Específicas y de Desarrollo Personal e Interpersonal consignadas al interior de cada programa de curso o taller.

En el caso de la Temporada Académica de Verano, la evaluación se realiza sólo a nivel de curso, no de taller.

8. Recursos para las sesiones.

En este ítem, se disponen en el recuadro los recursos a necesitar para cada una de las sesiones:

- Espacio físico en el cual se desarrollará la sesión: sala piscis (con data y pc), sala génesis (laboratorio de

computación), u otro (laboratorio, lugar de salida a terreno, etc.).

- Materiales para cada sesión. Este ítem es de uso exclusivo del profesor, pues Beta PUCV hará entrega de los materiales al docente de modo mensual, según las tablas mensuales de presupuesto.
- En el marco de la Temporada Académica de Verano, al inicio del periodo, se hará entrega al profesor de todos los materiales solicitados para el desarrollo del curso o taller.

9. Presupuesto.

Este ítem es de suma relevancia para la planificación y desarrollo de los cursos y talleres.

- Al interior del programa de curso o taller, se disponen tablas mensuales de presupuesto que deben ser completadas por el profesor.
- Se deben disponer en los cuadros de cada mes: los materiales a requerir, la cantidad y el valor aproximado de estos.
- En la columna “Descripción”, se debe indicar si los materiales solicitados se utilizarán sólo por el mes respectivo o durante todo el semestre.
- Cada material consignado debe ser descrito con precisión y detalle (tipo, tamaño, color, etc.), de modo que puedan ser proporcionarlos adecuadamente por el Programa.
- Se debe consignar en las tablas el valor total aproximado por mes y semestre completo.
- Los materiales solicitados estarán sujetos a evaluación por parte del Programa, en cuanto a pertinencia metodológica y factibilidad.
- Los materiales por mes estarán disponibles para el profesor al comienzo de cada semestre. Para el caso de los meses consecutivos, el docente debe confirmar la utilización o no de los mismos antes del día 20 de cada mes, al correo materialesbetapucv@gmail.com, con el fin de efectuar o bien suspender la adquisición del material según el profesor lo indique.
- Al iniciar el año escolar, a cada estudiante se le hará entrega de un cuaderno o una carpeta con hojas, según solicite cada profesor, para hacer uso de este material en cada uno de los cursos y talleres que desarrolle durante el año.
- En el caso de la Temporada Académica de Verano, en el cuadro final del ítem presupuesto se debe indicar si por cada curso se requerirá de cuaderno o carpeta con hojas para cada uno de sus estudiantes (se hará entrega de uno sólo de estos insumos por alumno). Para ambos casos, debe indicar tipo, tamaño, cantidad de hojas a requerir.

10. **Bibliografía Recomendada.**

- Corresponde a referencias bibliográficas, enciclopédicas y de Internet, que serán utilizados como material de estudio durante las sesiones de clases, y a partir de los cuales los estudiantes profundizan los contenidos de cursos y talleres.
- Se sugiere hacer referencia a los recursos bibliográficos que se encuentran a disposición de los estudiantes en las bibliotecas de la universidad. Lo anterior puede ser consultado en la siguiente dirección electrónica: <http://biblioteca.ucv.cl/>

11. **Anexos**

- La solicitud de profesor colaborador o ayudante debe ser consignada en el Anexo 1, la que será evaluada y autorizada de acuerdo a lo dispuesto en el apartado “*Criterios Generales. Disposición para Cursos y Talleres*”.
- En el Anexo 2, se dispone la ficha de docente titular, la que debe ser completada con los datos personales y profesionales del profesor responsable de cada curso o taller.
- En los casos en que la figura de un profesor colaborador o ayudante sea pertinente y autorizada por el Programa, sus datos personales y académicos deben consignarse en la ficha incorporada en el Anexo 2.

90
AÑOS
1928 - 2018



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
VALPARAÍSO



REQUISITOS PARA EJERCER DOCENCIA PROGRAMA BETA PUCV

REQUISITOS PARA EJERCER DOCENCIA PROGRAMA BETA PUCV

Uno de los aspectos centrales de la docencia en un programa de talentos, está vinculado con la experticia disciplinaria y el conocimiento de las características de los estudiantes con los cuales se trabajará. Poder efectuar esta labor, exige el cumplimiento de requisitos formales y administrativos que permitan dar cuenta de esta experticia.

I. PARA LA DOCENCIA DE CURSOS.

Docentes Titulares:

- Profesional Titulado. Podrán ejercer docencia en el programa, aquellas personas que estén en posesión de un título profesional o grado académico. Esta condición deberá ser acreditada mediante la entrega de certificados correspondientes, debidamente legalizados (ante notario).
- Contar con experiencia docente demostrable. Dadas las características del Programa, se requieren profesionales con formación pedagógica o experiencia profesional en el ámbito de la enseñanza.
- En el caso de un profesional de la educación se requiere de una experiencia de al menos un año, y en el caso de profesionales externos al área educativa, se requiere de una experiencia de al menos dos años (se considera en este ámbito ayudantías de cursos).
- Contar con una propuesta de curso y/o taller aprobada por la Coordinación Curricular del programa.
- Participar de la Jornada de Inducción organizada por Beta PUCV.
- En lo posible, haber participado de alguna de las pasantías docentes o Whorkshop organizados por el programa BETA, y/o la Vicerrectoría Académica a través de alguno de sus programas.
- Presentar carta de motivación.
- Firmar contrato docente que establece condiciones en cuanto a responsabilidades y compromisos adquiridos.

Ayudantes:

- Ser egresado o estudiante regular de pregrado de 2° año o superior de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso o de otra casa de estudios en caso de carreras o áreas académicas no dictadas en PUCV. Esta condición deberá ser acreditada mediante documento correspondiente (certificado de alumno regular con matrícula vigente).
- Contar con recomendación emitida por su Jefatura de Carrera y Certificado de Calificaciones que acredite rendimiento académico de excelencia a nivel de pregrado.
- Contar con formación académica vinculada a la temática del curso.
- Participar de la Jornada de Inducción organizada por Beta PUCV.
- La selección y postulación del ayudante es responsabilidad del docente titular, no obstante, su incorporación será autorizada por el Programa Beta PUCV de acuerdo a los requerimientos dispuestos en el apartado “*Criterios Generales. Disposición para Cursos y Talleres*” y a los antecedentes que acrediten un desempeño académico de excelencia.
- Según lo referido, solicitud de ayudante debe ser efectuada en concordancia con lo dispuesto en el apartado “*Criterios Generales. Disposición para Cursos y Talleres*”.

II. PARA LA DOCENCIA DE TALLERES.

Docentes Titulares:

- Profesionales titulados y/o personas que cuenten con otro tipo de formación demostrable en la disciplina específica del Taller.
- Para ambos casos, se requiere de la documentación necesaria que demuestre la formación de tipo profesional y/o en el área disciplinaria específica del Taller. En el caso de profesionales, se requiere legalización de fotocopia de título universitario. En el caso de personas con otro tipo de formación disciplinaria se requiere fotocopia legalizada de certificado que acredite tal formación. Los documentos deben estar legalizados (ante notario).
- Contar con experiencia demostrable de al menos dos años en el trabajo directo con niños/as o jóvenes, ya sea a través de docencia directa, ejecución de talleres, y/o actividades de animación de grupos (campamentos infanto-juveniles, actividades recreativas, entre otras).
- Contar con una propuesta de Taller aprobada por la Coordinación Curricular. En el caso de los Talleres de Desarrollo Socio-Emocional, la propuesta debe ser aprobada por la Coordinadora del Área.
- Participar en la Jornada de Inducción organizada por Beta PUCV.
- Presentar carta de motivación.
- Firmar contrato docente que establece condiciones en cuanto a responsabilidades y compromisos adquiridos.

En el caso de los talleres, no existirá la figura del ayudante.

En el caso de docentes nuevos en el Programa, tanto para cursos como para talleres, se efectuará entrevista individual preliminar. Esta entrevista será realizada por la Dirección y/o Coordinación Curricular y Socio-emocional del Programa.

90
AÑOS
1928 - 2018



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
VALPARAÍSO



LINEAMIENTOS PARA LA POSTULACIÓN DE TALLERES ÁREA DE DESARROLLO SOCIO-EMOCIONAL

LINEAMIENTOS PARA LA POSTULACIÓN DE TALLERES ÁREA DE DESARROLLO SOCIO-EMOCIONAL

A continuación, se presentan los lineamientos del área que se sugieren potenciar a través de los talleres durante el próximo periodo académico. En este sentido, es importante considerar el énfasis experiencial de los talleres y la utilización de mediatizadores y recursos complementarios (lúdica, actividades de confección manual-artística, deportes, trabajos grupales, etc.) para facilitar las temáticas que a continuación se presentan.

Ejes que interesa potenciar para el ciclo de Enseñanza Básica:

- **Bienestar y Autocuidado Personal:** se pretende continuar ofreciendo talleres focalizados en el adecuado bienestar emocional del estudiantado, incorporando temáticas como manejo de la ansiedad, técnicas de relajación, fortalecimiento frente a fuentes de estrés en el grupo de los estudiantes, potenciando factores protectores y de autocuidado.
- **Descubrimiento personal:** talleres en los cuales los estudiantes puedan avanzar en cuanto al reconocimiento de sí mismos, y muy especialmente en características asociadas al presentar talento académico. Se pretende que avancen en el descubrimiento personal y valorización de sus altas capacidades, sin alejarse por ello del respeto hacia la diversidad social.
- **Perspectiva de género y fortalecimiento personal:** atendiendo a estereotipos de género que pueden impactar desfavorablemente a niños y niñas talentosas.
- **Habilidades sociales:** se releva la importancia de generar talleres en torno al fortalecimiento de destrezas sociales en el estudiantado. Se considera importante asimismo favorecer la capacidad de trabajar en equipo, liderazgo, comunicación asertiva y resolución adecuada de conflictos.

Ejes que interesa potenciar para el ciclo de Enseñanza Media:

- **Bienestar y Autocuidado Personal:** se pretenden promover talleres focalizados en el adecuado manejo de ansiedad, y fuente de estrés en el grupo de los estudiantes, potenciando factores protectores. Importante resulta considerar la necesidad de trabajar en este eje atendiendo a las demandas de la adolescencia y posibles fuentes de estrés que vivencian los estudiantes durante el transcurso del ciclo de media.
- **Habilidades sociales:** se releva la importancia de generar talleres en torno a la capacidad de trabajar en equipo, liderazgo, comunicación asertiva y resolución adecuada de conflictos.
- **Prevención:** se releva la importancia de favorecer el autocuidado, la responsabilidad personal y la prevención de conductas de riesgo en la adolescencia.

90
AÑOS
1928 - 2018



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
VALPARAÍSO



CRITERIOS GENERALES DISPOSICIÓN PARA CURSOS Y TALLERES

PROGRAMA BETA PUCV

CRITERIOS GENERALES DISPOSICIÓN PARA CURSOS Y TALLERES

PROGRAMA BETA PUCV

El Programa Beta PUCV ha dispuesto los siguientes criterios para la disposición de cursos y talleres a dictarse durante los siguientes periodos académicos, de acuerdo a los requerimientos actuales del Programa:

▪ Distribución de niveles:

Cursos: Nivel 1 (7° y 8° Básico)
Nivel 2 (1° y 2° Medio)
Nivel 3 (3° y 4° Medio)

Talleres: Enseñanza Básica (de 7° a 8° Básico)
Enseñanza Media (de 1° a 4° Medio)

- Cada curso o taller contará con un **mínimo de 15 y un máximo de 35 estudiantes**.
- Será revisada la ejecución previa de un curso o taller que cuente con un número de inscripción inferior a 15 alumnos.
- Se autorizará la incorporación de un ayudante (estudiante de pregrado PUCV) en los cursos que presenten un número de inscripción igual o superior a 20 alumnos.
- Se autorizará la incorporación de un ayudante (estudiante de pregrado PUCV) para los cursos dictados en su totalidad en Laboratorio.
- El ayudante deberá contar con un 100% de asistencia a clases. La función del ayudante es colaborar en el trabajo metodológico y disciplinar implementado al interior del aula.

90
AÑOS
1928 - 2018



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
VALPARAÍSO



PAUTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ACADÉMICAS PROGRAMA BETA PUCV

**PAUTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ACADÉMICAS
PROGRAMA BETA PUCV**

NOMBRE PROGRAMA	
MODALIDAD (CURSO / TALLER	
PROFESOR TITULAR	
DOCENTE ANTIGUO / NUEVO	
PERIODO ACADÉMICO	

ESCALA DE PUNTUACIÓN	1	2	3	4	5
I. PROFESOR TITULAR					
Vinculación PUCV (académico, estudiante postgrado, egresado).					
Experiencia en educación de talentos.					
Motivación e interés por el área de educación de talentos.					
Experiencia docente en aula (enseñanza básica, secundaria y superior).					
Nivel de especialización (postítulo, diplomado, postgrado).					
Evaluación cursos / talleres anteriores BETA PUCV (sólo profesor antiguo)					
II. PROGRAMA					
Pertinencia temática y de contenidos según requerimientos del programa.					
Pertinencia de acuerdo al nivel presentado.					
Descripción de curso (solidez, relevancia y pertinencia disciplinaria, nivel de profundización).					
Descripción al alumno (solidez, claridad, motivadora, relevancia y pertinencia, disciplinaria, nivel de profundización).					
Selección de competencias genéricas (cursos y talleres) y/o específicas (cursos) y redacción de sub-competencias (pertinencia, claridad, coherencia).					
Planificación de curso/taller sesión a sesión (articulación entre competencias, desarrollo de contenidos y actividades).					
Metodología (claridad, diversidad, centrada en el desarrollo de competencias)					
Productos esperados (coherente con contenidos, desarrollo de competencias y metodologías aplicadas, representativos del aprendizaje proyectado).					
Sistema de evaluación (tipo e instrumentos a aplicar, frecuencia, concordante con proceso de enseñanza-aprendizaje).					
Recursos para las sesiones (concordantes con estrategias metodológicas)					
Presupuesto (pertinencia, claridad, descripción de materiales)					
Bibliografía (especializada, centrada en los estudiantes, disponible en PUCV e internet)					
SUMA TOTAL DE PUNTAJE PROFESOR ANTIGUO			85		
SUMA TOTAL DE PUNTAJE PROFESOR NUEVO			90		
TOTAL DE PUNTAJE OBTENIDO					

90
AÑOS
1928 - 2018



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
VALPARAÍSO



CALENDARIO ACADÉMICO AÑO ACADÉMICO 2018

CALENDARIO ACADÉMICO AÑO 2018

<p>Primer Semestre Selección de Cursos y Talleres Jueves 08 al domingo 10 de marzo Inicio de Clases Viernes 06 de abril Suspensión de Clases No hay Término de Clases Sábado 07 de julio de 2018 Feria de Aprendizajes Viernes de 13 julio de 2018</p>	<p>Segundo Semestre Selección de Cursos y Talleres Lunes 16 al viernes 20 de julio Inicio de Clases Viernes 03 de agosto de 2018 Suspensión de Clases <ul style="list-style-type: none"> ▪ Viernes 14 y sábado 15 de septiembre de 2018 (vacaciones Fiestas Patrias) ▪ Viernes 02 y sábado 03 de noviembre de 2018 (viernes Día de Iglesias Evangélicas y Protestantes) Término de Clases Sábado 17 de noviembre de 2018</p>
--	---

* **Horarios de Clases: Viernes 15:40 a 18:30 hrs. Sábados 9:00 a 14:00 hrs.**

Selección de Cursos y Talleres:

Durante esta jornada, se entrega a los alumnos/as folletos con la programación académica del periodo, a partir de la cual los estudiantes seleccionan los cursos y talleres de su interés. Cada folleto contiene la descripción dirigida al alumno, a través de la cual se exponen de modo general los contenidos, objetivos y metodologías de cada propuesta académica, como asimismo se extiende una invitación al estudiante, atractiva y motivadora, para inscribirse en el curso o taller respectivo.

Feria de Aprendizajes:

Al término de cada semestre académico se realiza una muestra de los productos resultantes de cada curso o taller. Los docentes y alumnos/as prepararán stands que permitan comunicar sus aprendizajes a través de diversas modalidades: videos, fotografías, música, arte, textos, maquetas, diálogos, ejercicios, etc.

90
AÑOS
1928 - 2018



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
VALPARAÍSO



PLAZO DE POSTULACIÓN PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS ACADÉMICAS

**PLAZO DE POSTULACIÓN
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS ACADÉMICAS**

SEGUNDO SEMESTRE 2018

El plazo para el envío de propuestas será el día: Miércoles 30 de mayo del 2018

Durante el mes de junio se realizarán las entrevistas correspondientes.

Las postulaciones y consultas deben ser enviadas a Valeria Paz Fuentes, Coordinadora Curricular del Programa Beta PUCV, correo electrónico valeria.paz@pucv.cl, fonos 032-2372694 – 032-2272690.

En el caso de postulaciones correspondientes al área de Desarrollo Personal, éstas deben ir dirigidas a Paulina Oneto Zuñiga, Coordinadora del Área Socio-Emocional del Programa, correo electrónico paulina.oneto@pucv.cl, fono 032-2372695.

Atentamente,

**Programa Beta PUCV
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
www.programabeta.cl**